



ACTA-C-004-2025
SESION ORDINARIA COMUDE.

Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Rafael las Flores, Santa Rosa cuando son las **once horas con cinco minutos** del día jueves veinticuatro (24) de abril del año dos mil veinticinco (2025), el Alcalde Municipal, señor: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); **HEIBERG ALFONZO HERNÁNDEZ SALAZAR**, en su calidad de Secretario Municipal y secretario del COMUDE con el objeto de celebrar la cuarta sesión ordinaria del año 2025. **DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028**, del Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa; por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario Municipal, a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE: LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, Coordinador del COMUDE. **SÍNDICOS/CONCEJALES: ERNESTO PÉREZ Y PÉREZ**, Síndico Primero, **WILLIAM ALFREDO ANAVISCA NAVICHOQUE**, Concejal Primero acreditado ante el COMUDE. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO**:

FELIX ARIEL HERNÁNDEZ OSORIO. COCODE Región 3. Presidente de Caserío Los Vados
RAUL PÉREZ Y PÉREZ. COCODE región 6 Presidente de aldea Las Nueces
ESWIN ARMANDO YOQUE DONIS. COCODE Región 2. Presidente Barrio Oriental
FIDEL ABREGO GÓMEZ COCODE Región 4 Presidente aldea El Chan Grande
MYNOR ALFONSO OSORIO LEIVA COCODE Región 4 Presidente Caserío El Renacimiento
OSWALD IRABEL MARTINEZ MUY COCODE Región 6 Presidente de COCODE Caserío Nuevo Amanecer.
DAVID DE JESÚS GÓMEZ MORATAYA COCODE Región 5 presidente de COCODE aldea El Volcancito.
RONALD DOMINGO ANAVISCA NAVICHOQUE COCODE Región 3 Presidente de COCODE aldea San Rafaelito.
HILDA NINET RAYMUNDO GARCIA COCODE Región 1 Presidente aldea Estanzuelas
CARLOS JOAQUIN MATIAS ANAVISCA COCODE Región 5 Presidente aldea El Fucío
FELIPE DE JESÚS DONIS AGUILAR. COCODE Región 2. Presidente aldea Sabana Redonda.
RAFAEL LIMA ANAVISCA COCODE Región 1. Presidente aldea San Juan Bosco
FERNANDO DE JESÚS ZACARIAS MONTERROSO COCODE Región 1 Presidente aldea La Lagunilla
FREDY DANIL PIVARAL LEMUS COCODE Región 4 Presidente Caserío Las Delicias.
OSCAR ANTONIO DEL CID MARROQUIN COCODE Región 5 Presidente Aldea El Quequexque.

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

Lizmairy Gissele Arredondo García, representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- del tercer viceministerio de Gobernación, Irma Consuelo Cruz Mejía de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Everardo Dionisio Francisco Andres representante del ministerio de Salud, Patric Saturnino Florián Sandoval del MAGA, Karla Paola Chaman Inspector de Agua y Saneamiento Centro de Salud, Mirna Aracely Morales de Camey, Coordinadora Técnica Administrativa. Del Ministerio de Educación. CRISTIAN ANTONIO LIMA MARTÍNEZ del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ricardo Adelso Gonzalez Donis Servicios técnicos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN),

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS: ANGEL MARIO VILLANUEVA SANDOVAL de PAN AMÉRICAN SILVER GT, HÉCTOR ANIBAL CASTILLO de Cooperativa Valle de las Flores, José Manuel Rodríguez de la asociación de mototaxis. **REPRESENTANTES DE MUJERES:** MARÍA ROBERTA MUÑOZ GARCÍA DE CAZÚN de RED MUNICIPAL. **AUTORIDADES DE COMUNIDADES INDIGENAS:** sin asistencia. **INVITADOS:** Jorge Mario Oliva Juez de Asuntos Municipales, Mayra Noemy Rojas Pérez Dirección Municipal de la



Mujer. Jorge Giovany Mendoza Estrada representante de COCODE aldea Media Cuesta, Claudia Elizabeth Menéndez Francisco de Miranda empleada de PAS GUATEMALA, Rolando Antonio Valenzuela Medina Presidente de COCODE Aldea El Copante, María Antonia Solares Lemus vicepresidente COCODE aldea San Juan Bosco, Glendy Maritza Dávila Rosales tesorera de COCODE Caserío La Lagunilla, Julio Antonio Pozuelos Aquino Vocal I COCODE área urbana, Jorge Mario Ruiz Pérez presidente de COCODE Colonia San Francisco, Enma Noemi Ramirez Raymundo Secretaria de COCODE aldea Estanzuelas, Inocente Navas Osorio vicepresidente COCODE caserío El Renacimiento, Otto Mauricio Santos Palma Asesor de la Dirección Municipal de Planificación, Ana Luisa Hernández Hernández, Presidenta de COCODE Colonia Linda Vista, Lesbia Esperanza Solares Coordinadora Técnica Administrativa MINEDUC, Goldy Johana Alvarado Morales, agente fiscal del Ministerio Publico, Carla Daniela Davila Coordinadora de la oficina municipal de bienestar, familiar y social, Vicente de Pauda Martínez López Voval II COCODE Caserío Nuevo Amanecer. José Kelman Cruz Marroquín presidente de COCODE Barrio San Antonio, BRANDON ANTONIO MORAN MEJÍA Concejal Segundo, OSCAR RAFAEL DEL CID GOMEZ Sindico Segundo, GABRIELA OSORIO JUAREZ ASISTENTE DE SECRETARÍA. En cumplimiento regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo, se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON. Y AUSENTES SIN EXCUSA. Para participar en esta sesión. AUSENTES CON EXCUSA: Según nota recibida en la presente fecha vía correo electrónico en la que Orlando Álvarez López del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) excusa su inasistencia por carga laboral. AUSENTES SIN EXCUSA: las instituciones acreditadas que no figuran en la presente acta. Esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo reglamento.

SEGUNDO: BIENVENIDA por el señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la cuarta sesión ordinaria del COMUDE. Así mismo se lleva a cabo una oración por los presentes dirigida por el señor: Rafael Lima Anavisa.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El señor: **Heiberg Alfonzo Hernández Salazar, Secretario Municipal y secretario del COMUDE**, da lectura a los temas de agenda a tratar siendo estos los siguientes:

- 1- Oración a cargo del señor: Rafael Lima Anavisa.
- 2- Entonación del Himno Nacional de Guatemala
- 3- Bienvenida a cargo del Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**
- 4- Lectura y Aprobación de la Agenda a cargo del Secretario Municipal y secretario del COMUDE, Heiberg Alfonzo Hernández Salazar.
- 5- Priorización de proyectos obra a ejecutarse en el año dos mil veinticinco a cargo de la Dirección Municipal de Planificación.
- 6- Presentación a cargo de Claudia Menendez de Pan American Silver con relación a explicar el acuerdo gubernativo de regalías al gobierno de Guatemala.
- 7- Presentación prevención de extorsiones a cargo de Lizmairy Gissele Arredondo García, representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, del Tercer Viceministerio de Gobernación.
- 8- Puntos Varios
- 9- Observaciones
- 10- Despedida y cierre de la Agenda
- 11- Firma de Acta

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda **APROBADA**, sin ninguna modificación. --

CUARTO: El Señor Luis Fernando Monterroso Morales, Alcalde Municipal en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –**COMUDE**–; con el apoyo de Eva Yamileth Barrientos Interiano, **Directora Municipal de Planificación**, **Presenta ante el consejo Municipal de Desarrollo proyectos Obra que fueron incluidos en el Plan Operativo Anual dos mil veinticinco (2025)**. Enterado el Honorable Consejo Municipal de Desarrollo de lo



expuesto por el señor alcalde Municipal y coordinador del **COMUDE**, Y CONSIDERANDO: Que es necesario continuar con los proyectos que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Al deliberar y concurrir el voto favorable de la mayoría absoluta del total de miembros que legalmente integran el consejo municipal de Desarrollo (**COMUDE**) del municipio de San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa. **ACUERDA: 1) APROBAR Y PRIORIZAR PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO (2025) LOS PROYECTOS SIGUIENTES.** -----

MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS ESTRADA ALDEA MEDIA CUESTA SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.

MEJORAMIENTO CALLE SECTOR SAN ANTONIO ALDEA LAS NUECES, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.

MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA GRANJA ALDEA EL QUEQUEXQUE, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.

MEJORAMIENTO CALLE CASERIO LA LAGUNILLA SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.

MEJORAMIENTO CALLE CASERIO EL RENACIMIENTO, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.

CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA SAN RAFAELITO, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.

MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS CAMEY SEGUNDA FASE ALDEA ESTANZUELAS, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.

2) Proyectos obra que serán ejecutados si se cuenta con la disponibilidad financiera en el presente ejercicio fiscal dos mil veinticinco. (2025) por el momento cuentan con la disponibilidad financiera.

3) Certifíquese para los efectos legales correspondientes. -----

QUINTO: presentación de Claudia Menéndez de Pan American Silver, según acuerdo gubernativo relacionadas a las regalías al gobierno de Guatemala. a lo que argumenta que la empresa pan american silver no decide donde se ejecutarán los proyectos, el proceso a iniciar para una donación en especie es que el gobierno central hace solicitud a Pan American Silver y ya se debe tener certeza jurídica del bien inmueble donde se construirá y especificaciones técnicas con servicios básicos públicos, cita que los fondos están en casa matriz en Canada, y los compromisos del gobierno son tener el juego de planos, especificaciones técnicas, para poder formalizar la donación en especie como lo establece el acuerdo gubernativo 23-20-21, al tener los requisitos citados y los expedientes que acrediten a cada una de las partes se firma el convenio con todos los compromisos, plazo, monto y objeto del convenio. Una vez terminado el proyecto se hace la entrega oficial al ministerio de salud en el caso de San Rafael las Flores que priorizó por parte del gobierno central la construcción del centro de atención permanente. Pero cabe citar que se debe pedir autorización porque está pendiente el proceso de consulta y por ende no se pueden gestionar por el momento este tipo de proyectos, sigue informando que actualmente hay veintinueve millones de quetzales pendientes de entregar al gobierno de Guatemala y que se tienen en casa matriz en Canadá. -----

SEXTO: Presentación sobre Prevención de Extorsiones, impartida por Licda. Lizmairy Gissele Arredondo García, representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, del Tercer Viceministerio de Gobernación. Durante la exposición, se abordaron los conceptos clave sobre la extorsión, su impacto en la seguridad comunitaria y las medidas de prevención que pueden implementarse en distintos sectores. Se explicó el marco legal que regula este delito, destacando el Artículo 261 del Código Penal, que establece sanciones de seis a doce años de prisión para quienes cometan extorsión, así como los artículos 10 y 11 de la Ley Contra el Crimen Organizado, que penalizan las exacciones intimidatorias y la obstrucción extorsiva del tránsito. Se dan a conocer las principales modalidades de extorsión, incluyendo el uso de redes sociales para obtener información de posibles víctimas, las llamadas extorsivas provenientes de centros penitenciarios, y la exigencia de pagos ilegales en el transporte público y comercio. Como parte de la prevención, se brindaron recomendaciones clave, tales como evitar compartir información personal con desconocidos, mantener un perfil financiero bajo, ignorar promociones fraudulentas y no proporcionar datos en llamadas sospechosas. En caso de extorsión, se enfatizó la importancia de mantener la calma, registrar detalles de la llamada (número, voz, ruidos de fondo), no negociar ni



acceder a demandas económicas y presentar la denuncia ante las autoridades correspondientes. Se destacó que la División Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas -DIPANDA- cuenta con un Call Center Anti-Extorsiones al cual se puede llamar al número 1574 para recibir asistencia. Queda enterado el pleno de lo expuesto. -----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS. Toma la palabra la representante del Ministerio Público y hace saber que desde el dos mil veinte se tiene presencia en el municipio de San Rafael Las Flores, y argumenta que la competencia son delitos menos graves es decir penas menores de cinco años por ejemplo amenazas estafas, pero si se tiene competencia de recibir denuncias de delitos graves hace un llamado para que se puedan presentar a hacer sus denunciar en caso de delitos que se tengan conocimiento. Actualmente se trabaja de la mano con el ministerio de gobernación para prevenir delitos y si en algunas de las comunidades hay necesidad de dar charlas relacionadas a prevenir el delito el ministerio público tiene personal capacitado para dar este tipo de charlas. Y hace saber que las denuncias con relación a las extorsiones pueden hacerlas vía llamada al 1574 o en la sede de este municipio que presta atención de lunes a viernes de ocho a cuatro de la mañana y fuera de estos horarios en la sede de turno en Casillas Santa Rosa o en la Policía Nacional Civil de este municipio. Toma la palabra Lesbia Esperanza Solares Coordinadora Técnica Administrativa MINEDUC y hace saber que una profesora de este municipio está siendo víctima de extorsión y espera que el Ministerio Público le dé seguimiento a las denuncias y pregunta que procede si hay reincidencia en las extorsiones. La segunda intervención que hace es en el sentido de solicitar que aconsejen a sus hijos para evitar el acoso o bulling en los establecimientos educativos y pregunta si hay sanción a menores por poner en práctica estos delitos. Responde el Ministerio Público e indica que en cuanto a las extorsiones hay una institución nacional que vela por el seguimiento de estas denuncias hay casos que se archivan y al haber nuevas circunstancias se puede reabrir el caso. En cuanto a la segunda pregunta informa que efectivamente hay un procedimiento especial para jóvenes en conflicto con la ley penal y que sean mayores de trece años de edad pueden ser sancionados, pero se debe presentar la denuncia para castigar este tipo de delitos. Como instituciones deben también presentar la denuncia al saber de la comisión de un delito pues no se debe caer en omisión de denuncia, toma la palabra Karla Paola Chaman Anleu y hace saber que el medico director Ronald Omar Mora envía sus disculpas por no poder asistir debido a que tiene otra reunión en el mismo horario. Además solicita a los COCODES que se trabaje en conjunto para eliminar criaderos de sancudos para evitar brotes de dengue en las comunidades. Sabana Redonda será la primera comunidad para iniciar campaña de descharatización. Toma la palabra el representante de Sabana Redonda y argumenta total apoyo a este tipo de actividades. Hace mención que se ha hablado con el juez de asuntos municipales y el concejal primero que no le han dado seguimiento a la falta de conexión de drenajes en nuestra comunidad y esto provoca que el agua servida vaya en las cunetas de las calles. Y aumenta los criaderos de sancudos. Toma la palabra el presidente de COCODE de caserío los Vados hacia el Quequexque e informa que una calle estará cerrada y no podrán transitar en esa ruta, hace la petición que siempre lo tomen en cuenta cuando realicen mantenimientos para poder estar al pendiente de que se realice el trabajo de buena manera. Y argumenta que se tome en cuenta el tráfico que se hace en el sector el Rancho, solicita la intervención con el tema de maquinas de monedas en las tiendas en las aldeas. Por lo que la policía nacional civil debería prevenir estos fenómenos. -----

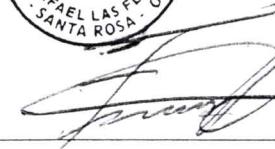
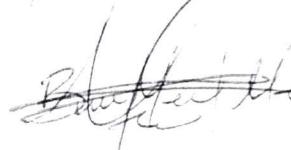
OCTAVO: Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta sesión. Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos fe.



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

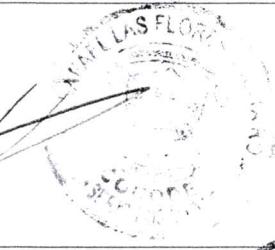
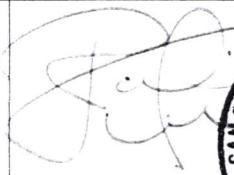
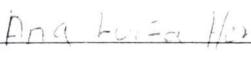
239



NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES COORDINADOR del COMUDE	 
2	ERNESTO PÉREZ Y PÉREZ Síndico Primero	
3	WILLIAM ALFREDO ANAVISCA NAVICHOQUE Concejal Primero	
4	BRANDON ANTONIO MORÁN MEJÍA Concejal Segundo	
5	OSCAR RAFAEL DEL CID GÓMEZ SINDICO SEGUNDO	
6	HEIBERG ALFONZO HERNÁNDEZ SALAZAR Secretario del COMUDE	 



REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
-COCODES-

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	Felix Anna Hernandez Cocode de Cornejo Los Vados	 
2	Roberto Antonio Vallenilla Cocode de Cornejo Los Vados	 
3	Juan Jose Jesus Gomez Cocode de Cornejo Los Vados	 
4	Roberto Edgar Matrice Cocode de El Pajito	 
5	Juan Luis Ruiz Lopez Cocode de San Francisco	 
6	Lorena Amanda Anavillosen Cocode de San Juan Bosco	 
7	Ana Luisa Hernandez Cocode de Cornejo Los Vados	 

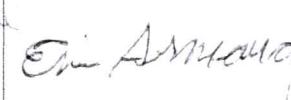
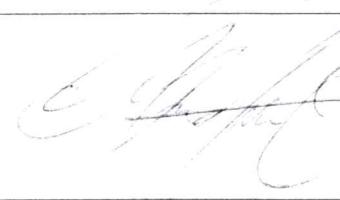


REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
-COCODES-

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
8	Oscar Antonio del Ciel Moncagua Aldea Aldeas El Quijote.	Oscar A Del Ciel M
9	Feliciano Escobar Aldeas El Quijote.	Quincarioj Escobar
10	Feliciano Pérez Aldeas El Quijote.	
11	Oscar Lugo Aldeas El Quijote.	
12	Oscar Pérez Aldeas El Quijote.	
13	Oscar Pérez Aldeas La Candelaria.	Fernando Pérez
14	Oscar Pérez Aldeas La Candelaria.	José Cuenca



REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
-COCODES-

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
15	Hector Abrego Gomez. Hector Chua Grande.	 
16	Edwin Jimeno Pivaval Jimeno.	 
17	Edwin Armando Tegu Tegu.	 
18	Edwin de Jesus Denis Denis.	 
19	Edwin Hernandez Hernandez Hernandez.	 
20	Tony Arturo Ponceles Ponceles.	 
21	Wynel Alfonso Osoño Leiva.	 
22		



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

243



REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
-COCODES-

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
23	Osvaldo Frabel Martinez Muy Cocode Nuevo Amanecer.	 
24		
25		
26		
27		
28		
29		

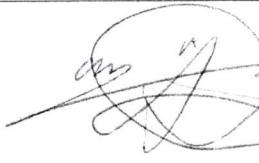
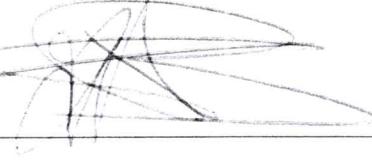
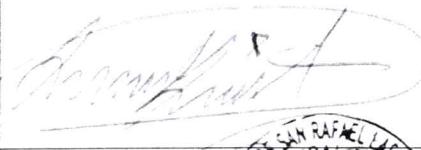
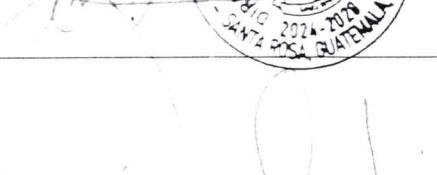
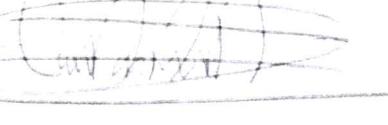


MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

244

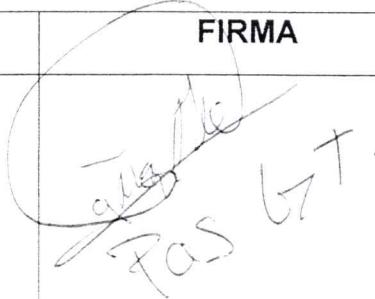
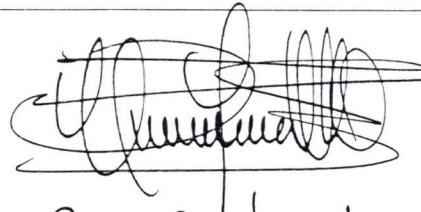


REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	Mirna Aracely Morales Alvarez Supervisora Educativa	 
2	Edwin Gómez	
3	Jesús Gómez Flores	
4	Fabián Gómez Flores	 
5	Jesús Gómez Flores	 
6	Jesús Gómez Flores	
7	Jesús Gómez Flores	
8	Liliana Antolínez	 
9	Mirna Aracely Morales Alvarez	
10	Edwin Gómez Flores	 



REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	Angela Monroy Cimarrona Sandoval	
2	Claudia Elizabeth Menéndez Franco	 PAS Guatemala
3	Santos Juan Rodriguez Colombiachate	
4	Hector Anibal Castillo Presidente Coop-INVAF	
5		

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
(Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)

1		
2		



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

246



EN DONDE EXISTAN - AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1		
2		
3		